

Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

Enmienda No. 1 al proceso

Licitación Pública Nacional No. LPuNBS-004-AMDC-045-2023

"ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE EJERCICIO PARA AREAS VERDES Y PARQUES COMUNITARIOS DEL DISTRITO CENTRAL"

La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), comunica a todas las empresas que retiraron documentos para participar en el proceso de Licitación Pública Nacional No. LPuNBS-004-AMDC-045-2023 para la "ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE EJERCICIO PARA AREAS VERDES Y PARQUES COMUNITARIOS DEL DISTRITO CENTRAL" de acuerdo a lo establecido en el Documento de Licitación, Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO), cláusula 8 "Enmienda a los documentos de licitación", se realiza conforme a los acápites 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, la siguiente modificación al Documento de Licitación:

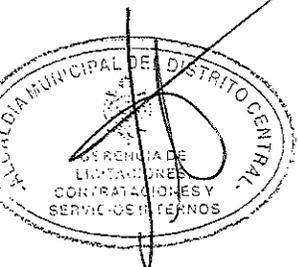
1.- Se modifica en la Sección VI. Lista de Requisitos, 3. Especificaciones Técnicas. 2) CANTIDADES Y NÚMERO DE ENTREGAS (Plan de Entrega) que ahora deberá leerse y entenderse así:

I. CANTIDADES Y NÚMERO DE ENTREGAS (Plan de Entrega)

Queda a criterio del oferente especificar la entrega que elegirá conforme a las opciones del plan de entrega. (Elegir una de las opciones: Opción 1 u Opción 2)

PLAN DE ENTREGAS OPCION 1

No.	Tipo de entrenamiento	Totales	I Mes (30 días)	II Mes (60 días)	III Mes (90 días)
1	Cardiovascular	5	2	2	1
2	Brazos piernas	5	2	1	2
3	Brazos	5	1	2	2
4	Cintura	5	2	2	1
5	Espalda (modelo 1)	5	2	1	2
6	Espalda 2 (modelo 2)	5	1	2	2
7	Espalda 3 (modelo 3)	5	2	1	2
8	Brazos, pecho, hombros y espalda	5	2	1	2
9	Piernas	5	1	2	2
10	Extremidades	5	1	2	2
Cantidad total		50	16	16	18



Plan de Entregas OPCION I : tres entregas de la siguiente forma:

Entregas mensuales			Total entregado
I mes (30 días)	II mes (60 días)	III Mes (90 días)	
16 unidades	16 unidades	18 unidades	50
TOTAL			50

- Primera entrega: 30 días posterior a la firma del Contrato.
- Segunda entrega: 60 días posterior a la firma del Contrato.
- Tercera entrega 90 días posterior a la firma del Contrato.

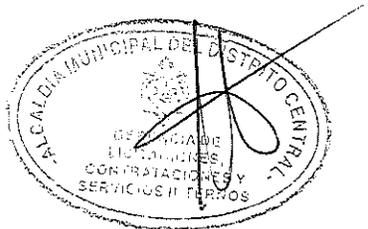
PLAN DE ENTREGAS OPCION 2

No.	Tipo de entrenamiento	Totales Unidades	Tiempo De Entrega
1	Cardiovascular	5	120 DIAS
2	Brazos piernas	5	120 DIAS
3	Brazos	5	120 DIAS
4	Cintura	5	120 DIAS
5	Espalda (modelo 1)	5	120 DIAS
6	Espalda 2 (modelo 2)	5	120 DIAS
7	Espalda 3 (modelo 3)	5	120 DIAS
8	Brazos, pecho, hombros y espalda	5	120 DIAS
9	Piernas	5	120 DIAS
10	Extremidades	5	120 DIAS
Cantidad total		50	

- Plan de Entregas OPCION II : 150 unidades entregables 120 días posterior a la firma del contrato
-

III. Lugar de entrega

- Las máquinas deben ser entregadas en el almacén de la Dirección de Gestión Comunitaria y Desarrollo Humano, ubicada en el plantel de la AMDC en la colonia 21 octubre.



IV. Forma de Pago

- La AMDC realizará el pago contra entrega de las máquinas a satisfacción de la siguiente forma:

El pago de los bienes y servicios suministrados se efectuará en Lempiras, de la siguiente manera (según aplique la entrega de las mismas) :

Pagos correspondiente a la Opción 1 de Entrega:

(i) Primer Pago contra entrega: El cien por ciento (100%) del Precio de la primera entrega estipulado en el Contrato se pagará en el momento de la recepción del 100% del suministro de las máquinas (16 máquinas indicadas en el plan de entrega) y a satisfacción del contratante y contra presentación de los documentos especificados en la cláusula 12 de las CGC.

(ii) Segundo Pago contra entrega: El cien por ciento (100%) del Precio de la segunda entrega estipulada en el Contrato se pagará en el momento de la recepción del 100% del suministro de las máquinas (16 máquinas indicadas en el plan de entrega) y a satisfacción del contratante y contra presentación de los documentos especificados en la cláusula 12 de las CGC.

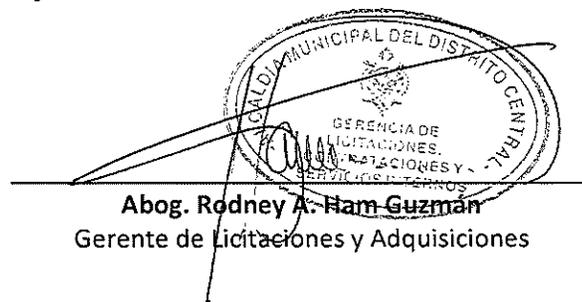
(iii) Tercer Pago contra entrega: El cien por ciento (100%) del Precio de la tercera entrega estipulada en el Contrato se pagará en el momento de la recepción del 100% del suministro de las máquinas (18 máquinas indicadas en el plan de entrega) y a satisfacción del contratante y contra presentación de los documentos especificados en la cláusula 12 de las CGC.

Pagos correspondiente a la Opción 2 de Entrega:

Pago contra entrega: El cien por ciento (100%) del Precio de la única entrega estipulada en el Contrato se pagará en el momento de la recepción del 100% del suministro de las máquinas (50 máquinas indicadas en el plan de entrega) y a satisfacción del contratante y contra presentación de los documentos especificados en la cláusula 12 de las CGC

La presente Enmienda No. 1 pasa a formar parte integral del Documento de Licitación, el resto del documento permanece inalterable. En caso de discrepancia de lo dispuesto en la presente Enmienda respecto al Documento de licitación y Anexos anteriores, prevalecerá lo expresado en la presente Enmienda No. 1.

Tegucigalpa, M.D.C. 23 de junio de 2023.


Abog. Rodney A. Ham Guzmán
Gerente de Licitaciones y Adquisiciones